

Las víctimas del terrorismo. La cuestión del relato*

Victims of Terrorism. The Question of the Narrative

Luis CASTELLS ARTECHE

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: A lo largo del texto se pasa revista al tratamiento que están recibiendo las víctimas del terrorismo en Euskadi y las distintas opciones que se están poniendo en juego. Se hace hincapié en el riesgo de equiparar las violencias, o de hacer una lectura benévola y acomodaticia del pasado. En el trasfondo del artículo late la idea de historizar cualquier relato que se haga del pasado, reclamándose el necesario papel que debe tener el historiador a la hora explicar los hechos recientes.

Palabras clave: víctimas; ETA; terrorismo; violencia; historia; Euskadi.

Abstract: The text reviews the treatment being received by the victims of terrorism in the Basque Country and the different options that are being put into play. Emphasis is placed on the risk of equating different types of violence, or of making a benevolent and accommodating reading of the past. Underlying the article is the idea that any narrative construction of the past must be placed in historical context, which underscores the necessary role of the historian when it comes to explaining recent events.

Keywords: Victims; ETA; terrorism; violence; history; Basque Country.

* El texto forma parte de la conferencia que pronuncié en Zarautz, en mayo del 2014, en un acto organizado por la Fundación Mario Onaindia como recuerdo de José Luis López de la Calle, asesinado por ETA.

Estimados amigos: antes que nada agradecer a la fundación Mario Onaindia la oportunidad de poder rendir un homenaje personal y público a la figura de Jose Luis, que fuera gran amigo, y que padeció las dos dictaduras que hemos tenido en suelo vasco, la de Franco y la de ETA. La primera le hizo pasar varios años en la cárcel; la segunda le arrebató la vida, en ambos casos por defender un principio tan básico como la libertad. Con Franco la disidencia se pagaba con la cárcel; con ETA con la vida. Desde aquí expresar todo mi cariño a su familia, y mi compromiso de tratar que no se olvide ni se margine su figura, ni el espanto y la repulsa que su asesinato debiera producir a toda persona de bien.

Quisiera empezar por aclarar que mi exposición se realiza desde el ámbito historiográfico y académico. Ello supone que mis comentarios tienen la ambición de reflejar con el mayor rigor posible lo que entiendo que está siendo el tratamiento que en Euskadi está recibiendo la cuestión de las víctimas, aunque ello pueda ser socialmente incómodo o no se adecúe a los intereses políticos. También aclarar que el objeto de la charla no es un relato de la transición en Euskadi, sino que me voy a centrar, tanto en las dificultades que entiendo que existen a la hora de narrar nuestra historia reciente, como en el enfoque que considero que deben recibir las víctimas del terrorismo.

Entrando en materia, señalar que a mí, como a otros historiadores, nos conmovió la pregunta que realizó tras su asesinato la madre del ertzaina Jorge Díez Elorza, muerto por ETA junto a Fernando Buesa, cuando se interrogaba acerca quién va a escribir la historia y cómo se va a recordar a los asesinados. Era un llamamiento dramático, dirigido directamente a los historiadores como colectivo concernido en el relato del pasado. A la hora de asumir ese reto y esa obligación moral, hay que puntualizar que el análisis de las víctimas no es una labor sencilla, pues, además de ser una cuestión que suscita una especial sensibilidad, es un tema con una proyección social y política innegables, y, por tanto, cruzado por intereses partidistas e ideológicos muy potentes.

Me parece también importante precisar el momento en el que nos encontramos a la hora de elaborar ese relato histórico, que viene marcado, bajo mi punto de vista, por ser un momento de transición. Con este término queremos hacer referencia no a su acepción clásica de cambio de un sistema político a otro, sino al paso de una situación de violencia a otra sin ella. Ello implica que estamos en un momento de intensificación de la conquista del lenguaje, de la batalla hermenéutica con el objeto de proporcionar una interpretación de nuestro pasado y del papel desempeñado por ETA. Por ello es una etapa especialmente significativa en cuanto a la pugna por dotar de un determinado sentido a la narrativa de nuestra historia reciente y su tipificación. Quizá la mejor manera de ejemplificar esa visión controvertida en la que nos movemos en Euskadi es el hecho de que para

unos ETA es igual a terrorismo, en tanto que otros, en cambio, la ven como un movimiento patriótico formado por gudarís y héroes de la patria.

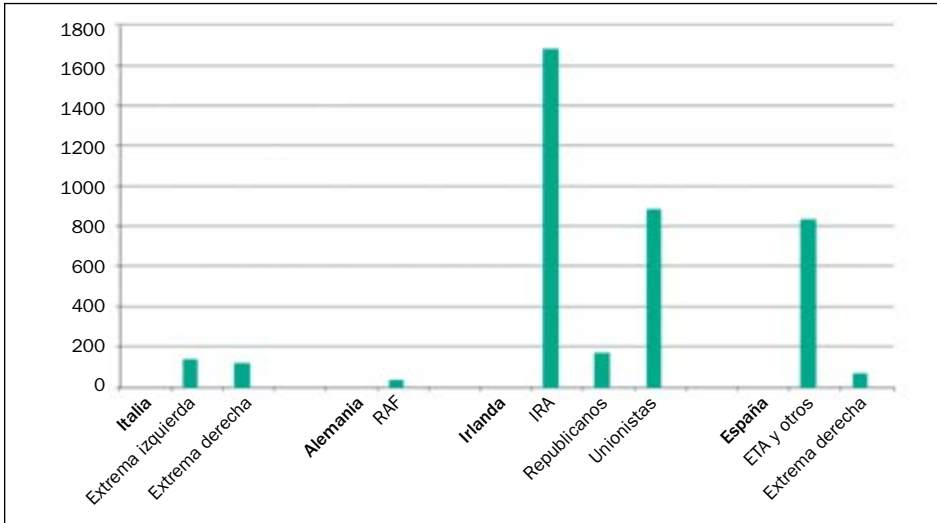
Para encajar el tipo de relato que se puede hacer sobre la historia reciente de Euskadi convendría realizar un comentario somero de otras trayectorias europeas y cómo les han afectado sus experiencias traumáticas, que sobre todo están referidas a la II Guerra Mundial. Así en países como Alemania, Francia o Italia, la experiencia vivida durante ese período y los episodios ocurridos en cada caso, por ejemplo, el Holocausto en Alemania, el gobierno colaboracionista de Vichy en Francia, o la postura de la población italiana ante el fascismo, han constituido hitos sobre los que se construyó una conciencia antifascista que se vio reflejada en el tipo de identidades nacionales que se gestaron. Los fenómenos terroristas vividos más recientemente en estos países han tenido lógicamente un impacto mucho menor debido a su marginalidad social, aunque han servido para hacer más expresa y rotunda la afirmación democrática. Otro caso es el de Irlanda, con el que entiendo que Euskadi guarda más similitudes no en cuanto a las características de la violencia que allí se vivió, pero sí en lo que atañe a la dimensión y calado social de la violencia y del terrorismo, y bajo esta perspectiva es un referente más útil. Algunos datos comparativos expresados en términos numéricos nos pueden ayudar a situar lo que ha supuesto el terrorismo en Euskadi y apreciar su alcance.

Víctimas mortales ocasionadas por distintos terrorismos (1965-2000)

Italia		Irlanda		Alemania		España	
Extrema izquierda	137	IRA	1.685	RAF	34	ETA y otros (grupos afines)	834 (857 en el 2010)
Extrema derecha	117	Republicanos	171			Extrema derecha	69
		Unionistas	889				

Fuente: Datos elaborados a partir *The DTV dataset*¹.

1. Consideramos que los datos aportados por Ignacio Sánchez Cuenca y Luis de la Lacalle son los más fiables y rigurosos. «The quantity and quality of terrorism. The DTV dataset», [<http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/>].



Víctimas mortales ocasionadas por distintos terrorismos (1965-2000).

Esas cifras comparativas de muertos reflejan por sí solas la entidad del terrorismo en Euskadi, lo que unido a un contexto de una Europa en paz y a una sociedad como la nuestra demográficamente tan pequeña, casi «familiar», ha hecho posible que la violencia que principalmente generaba ETA haya sido vivida con una enorme intensidad y una gran conmoción en la sociedad vasca. Han sido 40 años de un goteo de muertes, extorsiones, amenazas, de propagación del miedo, ha sido esa suerte de «lluvia gruesa» constante, que con distintas intensidades se hacía obscenamente presente en nuestra cotidianidad, generando reacciones diversas. Ha habido también otros terrorismos asociados a la extrema derecha o al Estado, igualmente denunciables, pero de mucha menor entidad y sin el calado y la capacidad de socializarse que ha tenido ETA.

El terrorismo etarra ha dejado muchos traumas y heridas en su siniestro recorrido, de manera que sería propio de una sociedad abyecta e inmoral considerar que no ha ocurrido nada extraordinario en nuestra reciente historia. Una obligación de Euskadi como tal sociedad es la reparación de las víctimas, no sólo por ellas mismas, sino porque si se quiere construir una sociedad éticamente asentada debe recordar lo que han sido esos años, y debe construir su futuro sobre la memoria de lo vivido durante ese período.

Dentro del contexto internacional de los fenómenos de la violencia y terrorismo, hay una situación peculiar en el caso vasco, que deriva del hecho de que ETA contó y cuenta con un significativo sustento social. En este punto volvemos a en-

contrar un paralelismo entre Irlanda (Sinn Fein) y nuestro caso (Bildu), con una sólida presencia parlamentaria de formaciones políticas heredadas de grupos terroristas, pero cuyo respaldo nos avisa sobre la complejidad de los contextos en los que se insertan. De tal forma que en Euskadi no se sale de una época traumática con una interpretación consensuada sobre lo que ha supuesto la violencia en nuestro país, sino con varias visiones sobre el pasado y sobre la función desempeñada por organizaciones como ETA o instituciones como el Estado. Nada que ver, por tanto, con los casos de Italia o Alemania a la hora de examinar a sus bandas terroristas, o incluso con la misma valoración que en la transición española se hizo del franquismo, cuya pública repulsa fue generalizada (otra cosa fue el recuerdo de esa etapa). La derrota militar de ETA no ha venido acompañada, pues, de una derrota de su discurso, de una derrota política, ni paralelamente se ha producido por parte de su comunidad una condena del empleo del terror y de la violencia que la banda protagonizó.

Dos premisas a la hora de tratar esta cuestión:

a) Se debe disociar la política pública de lo que deber ser el relato histórico, o dicho de otra forma, la gestión de la memoria por parte de las instituciones públicas de la labor del historiador. Este es el encargado de la elaboración de ese relato, como se empeñan en señalar colectivos foráneos como la *Liberté pour l'histoire*, que agrupa a relevantes historiadores franceses, y que se caracteriza por su rechazo a que las administraciones fijen el relato o la unicidad discursiva. Son ámbitos diferentes, entendiendo que el historiador se mueve en la tensión entre su deseo de objetividad y la voluntad de responder a los «usos públicos de la historia».

b) Hay que entender la relación entre memoria e historia partiendo de que, como decía P. Levi, la *memoria es un instrumento maravilloso pero falaz*. No me extiendo sobre este punto y su abundantísima literatura, pero me sumo a aquellos que consideran que la memoria es subjetiva, elaborada desde el presente, o sirve como instrumentalización política del pasado en el presente (P. Nora). Tal consideración no impide que historia y memoria puedan y deben ser complementarias. En cualquier caso, para que la memoria pueda ser considerada como un instrumento válido debe ser intervenida por la operación historiográfica, es decir, que esa memoria pase por el filtro de la historia, que los historiadores discernan lo relevante de lo secundario, lo verídico de lo interesado. Como decía T. Judt «sin la historia la memoria es susceptible de un mal uso». Frente a este modelo, lo sucedido en Euskadi es un ejemplo del mal uso de la memoria, de su utilización sesgada e interesada como luego se comentará.

Dificultades y condicionantes a la hora de elaborar un relato histórico:

El relato histórico que se proporcione en Euskadi tiene que hacer frente a varios mantras de calado popular, tales como la necesidad de reconciliación, la idea del consenso, la superación de la violencia, la necesidad del encuentro, la

memoria inclusiva... Son expresiones que suscitan una adhesión generalizada y cuya primacía social pueden condicionar el relato que se haga del pasado, pues desde ciertos medios se recalca que esa narrativa histórica debe adecuarse a tales objetivos, soslayándose aquellas explicaciones que perjudiquen su consecución. Así, por ejemplo, en las políticas públicas promovidas desde determinadas formaciones políticas se tiende a poner el acento en la paz y en la reconciliación, lo que puede inducir a mirar el pasado obviando aquellas partes más lacerantes, y a fomentar una suerte de verdad *confortable* (Levi) o una visión autocomplaciente que otorgue tranquilidad (el *consenso aplacador*, MacGrattan). Una muestra es esa imagen buenista que se proyecta de la sociedad vasca, que es presentada como un agente activo contra el terrorismo, en constante movilización contra él, cuando la realidad distó de tal consideración. Hay en este sentido una cierta oposición entre la reconciliación y la verdad histórica pues este último empeño choca con esa visión edulcorada o ambigua, que anima a buscar un punto neutro que facilite ese encuentro y que conduce a obviar la centralidad de ETA como el principal mal que ha vivido la sociedad vasca reciente.

Por otro lado, y como un factor que lastra el análisis historiográfico, hay que tener en cuenta el *papel activo del pasado* en Euskadi, que se resiste a convertirse en pasado histórico. Vivimos en una constante guerra de representaciones (Habermas), en la que el pasado y el presente se funden un magma simultáneo. Más en el caso del País Vasco en que el tema del terrorismo es un pasado (¿) que todavía no es tal, sus heridas siguen vigentes. En Euskadi la lucha por la hegemonía política e ideológica pasa por asentar una determinada visión de la historia reciente, de manera que a través de una interpretación de lo acontecido una formación como Bildu busca la legitimidad en el presente.

Dentro de estas características, cualquier análisis histórico, y más si trata de nuestro pasado cercano, debe negociar con la predominancia de una determinada memoria social (o pública) que interpreta la historia del País en clave nacionalista, sin respaldo académico pero con gran proyección en la sociedad. Como eje de esta memoria compartida del nacionalismo se encuentra una construcción sin fundamento como es considerar la historia del País Vasco en términos de un conflicto secular, de una lucha agónica del pueblo vasco frente a los estados español y francés. Es la recreación narcisista del pueblo resistente, de Asterix frente a los romanos. Vividas así las cosas, la violencia de ETA como mecanismo de respuesta ante esa ancestral opresión estaría justificada, a la vez que se diluye la responsabilidad del terrorismo y de los grupos que les amparaban, siempre observada en el plano grupal. (*Los pueblos que se creen víctimas de una agresión manifiestan una comprensible incapacidad para aceptar sus atrocidades*. Ignatieff).

En nuestro contexto actual hay una fuerte tendencia al relato acomodaticio, a la versión autocomplaciente, a la visión neutral del pasado, a lo que un historia-

dor, P. Novick, llama la *neutralidad blanda* y que se traduce en una idea muy simple, en un nuevo mantra: «todos culpables», o dicho de otra forma, la simetría de la violencia entre el Estado y ETA. Más recientemente se le ha dado una nueva vuelta de tuerca a esta idea que busca la equiparación a través de un nuevo lema discursivamente aún más operativo: «todos víctimas».

Siguiendo esta interpretación hay distintas gradaciones y explicaciones.

Por un lado, está el mundo de Sortu-ETA que apuesta claramente por esa simetría de la violencia, empleando en esta línea uno de sus eficaces eslóganes: «todos hemos sufrido». Además, externalizan la causa y el origen del mal, que se hallaría en el «conflicto» y por ende en el Estado (francés o español) como su generador². Todo ello adornado con un impecable dominio de la representación en la que ellos se postulan como los adalides de la solución del «conflicto», para lo que emplean a colectivos o lenguajes con los que envolver esa interpretación exculpatoria –cuándo no laudatoria– del terrorismo etarra: expertos extranjeros, comisiones de la verdad, justicia transicional...

Esta interpretación de nuestra historia en clave del «conflicto» tiene un escaso soporte académico, cuestión que al mundo de la izquierda abertzale no parece preocuparle pues al fin y al cabo le libera de las ataduras del rigor que la vinculación a ese ámbito debe comportar. Opta, en cambio, por centrar su esfuerzo en socializar sus mensajes, por procurar que alcancen la mayor difusión, sin importar mucho su fiabilidad pues se dirige a una comunidad ya convencida y que sólo reclama mensajes reafirmatorios. Con este fin pone en pie un buen número de plataformas desde las que extender su discurso, sirviéndose del soporte de las redes sociales como uno de sus instrumentos esenciales para que éste se amplifique. Un compendio de todo lo que decimos es la plataforma Euskal Memoriak, un ejemplo de los usos partidistas de una supuesta historia, presentada como popular y cuyo fin es la *construcción de la nación vasca* según el modelo de la izquierda abertzale, para lo que se sirven de la manipulación del pasado³. Ello es adobado

2. «ETA ha creado mucho dolor y víctimas. Y todos somos conscientes también de que todo esto es consecuencia de un conflicto que se ha dado desde hace siglos. Las expresiones de violencia se han dado en múltiples direcciones, ETA, por supuesto, ha causado las suyas, pero también el Estado, con la aplicación de la política penitenciaria, que no sólo se aplica a los presos más allá de lo que la ley dicta, sino también a sus familiares», Julen Rekondo, diputado de Bildu, *El Diario Vasco*, 2 de enero de 2012.

3. Dice así en su texto de presentación: «Euskal Herria, pueblo negado y oprimido, sufre la falsificación constante de su historia. Día tras día, la ofensiva ideológica de los estados español y francés hace mella en nuestra perspectiva. Los medios de comunicación, el currículo educativo, el discurso institucional y la doctrina antiterrorista llevan décadas imponiendo una versión adulterada de lo que somos y hacemos. Buscan deslegitimar nuestro origen, tachar de mitos absurdos las

con la explotación de lo semántico y su distorsionado empleo en la idea de que el pueblo vasco habría sido objeto de las mayores atrocidades por parte de los españoles, que serían representados aquí como un trasunto de los nazis⁴. El nulo crédito académico no es óbice, sin embargo, para que reciba el apoyo y el soporte de las instituciones controladas por Bildu, que sin control público alguno utilizan su situación de poder para convertir a esta plataforma en el instrumento desde el que socializar su «historia».

Dentro del mundo nacionalista, hay una segunda postura que podemos encuadrar como relativista y en la que –incomprensiblemente para quien habla– se situaría el PNV. Es una visión histórica del agrado de la sociedad, complaciente con ella, que no ahonda con la crudeza debida en lo que fueron los años del horror en Euskadi, de manera que se omite la tibia respuesta que desde la ciudadanía vasca se produjo frente a ETA. En suma, es una narrativa no comprometida con la búsqueda de la verdad histórica, por incómoda que esta sea. En este relato, los mantras que antes indicábamos en torno a la «reconciliación», al «encuentro», son los ejes sobre los que gira el discurso y objetivos preferentes a los que debe adaptarse el relato de nuestra historia reciente. Es un tipo de exposición muy dada a las expresiones genéricas, a huir de juicios políticos y al uso de un lenguaje alambicado y huidizo. Por lo general, no se centra en el terrorismo de ETA, sino en la necesidad de superar la «confrontación» en Euskadi, y ese camino le conduce a una implícita aceptación del discurso de las dos violencias. Una retórica ambigua que pueda dar lugar a interpretaciones varias y que la encontramos, por ejemplo, en el obispo Setién cuando señala: «El daño es un sufrimiento. La cuestión es saber si las acciones por las cuales se produce ese sufrimiento tienen razones conforme a justicia o no».

Pero, sin duda, el exponente más cualificado de este tipo de análisis es Jonan Fernández, que es quien le está aportando un mayor empaque intelectual, e impulsándolo, bien en su etapa de Baketik, plataforma auspiciada por los franciscanos de Aranzazu, bien ahora al frente de la Secretaría General de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco. El leitmotiv de su discurso es llegar a la reconciliación de la sociedad vasca tras un pasado convulso, para lo que entiende que se debe atender, sobre todo, a dos polos como factores superadores: por un lado,

bases de nuestra identidad colectiva y, con ello, desactivar nuestro futuro. Mienten sobre el pasado, para que temamos el presente y perdamos el futuro. Recuperar la memoria colectiva de Euskal Herria es una tarea de plena actualidad. Ligada con la construcción de la nación vasca y con las garantías históricas de un proceso democrático aún pendiente».

4. Algunos títulos de libros que han publicado: *Franquismo en Euskal Herria: la solución final*, o *Frankismoa Donostian. Las víctimas del genocidio franquista en Donostia*.

centrarse en la vulneración de los derechos humanos, *los haya cometido quien los haya cometido*, como el principal mal que ha existido en Euskadi; por otro, atender a todas las víctimas de esas vulneraciones para reparar el mal hecho.

Se pone de este modo en primer plano a las víctimas, pero desde una determinada perspectiva. Hay así una inclinación por parte de ciertos ámbitos, y muy en particular del secretariado de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco, de desnaturalizar a las víctimas del terrorismo para lo que se sigue dos estrategias: Por un lado, se amplía extraordinariamente el concepto de víctima considerando como tal a todo aquel que ha sufrido *vulneración de derechos humanos*, con lo que se incluye a un sinnúmero de personas y motivaciones, diluyéndose en este camino la centralidad del terror de ETA, a la par que se produce una implícita equiparación de la violencia entre la banda y el Estado como responsables ambos de tales vulneraciones. («En este marco, víctimas son las personas que han sufrido un grave daño por causa del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos. En caso de fallecimiento, víctimas son los familiares en el grado de parentesco que se establezca». Secretaría de Paz... del GV).

Por otro, se les hurta su dimensión de víctimas políticas, para presentarlas como una cuestión ceñida al ámbito de lo personal, de lo privado o psicológico, de forma que el tema víctimas debe ser abordado desde el dolor que han padecido, excluyendo una valoración sobre qué o quiénes han causado esa situación, su etiología. No se entra a valorar el contexto en que esa víctima lo fue o los motivos por los que se ocasionó tan grave daño. Se marginan cuestiones trascendentales para entender la naturaleza de lo que estamos hablando, tales como si hubo o no intención política de los victimarios a la hora de cometer su acción, la significación de las víctimas o qué se pretendía con ese acto. Hablar sólo de víctimas de forma abstracta, sin ahondar en por qué lo son, o hacer digresiones solo morales en torno a ellas, posibilita no tratar los hechos pasados, no hablar de nuestra historia, poder eludir las cargas que corresponden a cada uno, dentro de un relato muy general en el que la culpabilidad aparece diluida y repartida, en la idea de que vulneración de derechos humanos ha habido en «las dos partes». Se aplica así una estrategia sobre las víctimas ya ensayada en Irlanda del Norte, que tiene dos ejes: su individualización y la despolitización (C. McGrattan).

Es una interpretación con la que se acaba cambiando el foco del problema que ha padecido Euskadi, se yerra en el pronóstico, pues la atención ya no es ETA y la violencia que alimentaba en Euskadi, sino esa vulneración de derechos humanos atribuibles a grupos diversos. No se incide así en lo que ha sido privativo de nuestra historia reciente, que era la admisión por parte de un importante sector de la población de la violencia, de su uso como arma legítima frente al sistema democrático. Vulneración de derechos humanos ha habido y, desgraciadamente,

habrá en los países democráticos y ello no impide que deban ser denunciados con énfasis; pero lo que ha caracterizado a nuestra trayectoria reciente ha sido esa cultura violenta e intolerante de la que se ha nutrido ETA, esa deshumanización en la que la vida humana no tenía valor alguno. En Euskadi ha existido una cultura de la muerte que celebraba el asesinato del «otro», y que por contra propiciaba que el perpetrador fuera tratado como héroe o mártir. Es ese etos interiorizado entre ciertos sectores de la población basado en el odio y en el desprecio a la vida de «otros» lo que ha de ser atendido de modo preferente porque ha sido el núcleo que ha propiciado el horror que ha vivido esta sociedad.

Asimismo, el empleo de categorías sólo morales lleva a los sectores que alienan esta interpretación a hablar de los terrorismos en genérico (el de ETA y afines, por un lado, y el de la extrema derecha o parapoliciales, por otro), emborronando sus diferencias y características. Se obvia así no solo ya la menor entidad de este segundo en cuanto a su capacidad de hacer daño y su duración (el GAL desapareció en 1987⁵), sino, sobre todo, su distinta naturaleza. ETA representaba un proyecto totalitario, cuyo objetivo era imponer mediante la violencia su ideario político, tratando de acallar la voluntad de los ciudadanos disidentes –básicamente los no nacionalistas– a través del asesinato y el amedrentamiento. El terror era su instrumento, la herramienta con la cual pretendía tener cautivos por el miedo a todos aquellos que se le opusieran, y así lo expresaron públicamente a través de esa siniestra consigna de la *socialización del sufrimiento* lanzada por su brazo político. Fue, pues, un movimiento diseñado y estructurado para atentar contra el sistema democrático, y dirigido a intimidar la voluntad a los ciudadanos por medio de la violencia. El otro terrorismo, el de la extrema derecha o parapolicial, se caracterizó en cambio en sus dos etapas (1977-81; 1983-87) por su carácter reactivo, socialmente epidérmico y marginal, pudiéndose entender como una reacción crispada, fruto de la desesperación generada ante la consolidación del crimen que parecía enquistado e invencible. Ello, obviamente, no le hace moralmente menos repugnante, y necesitado también de la atención por la Administración que debe acometer la reparación de sus víctimas, más aun si tenemos en cuenta la probada participación de aparatos del Estado⁶.

5. Algunas fuentes les atribuyen otro asesinato, en 1989, el del cartero José Antonio Cardosa Morales, no reivindicado.

6. A otra naturaleza responden los numerosísimos casos de violencia policial que se prolongaron hasta comienzos de los ochenta, que originaron un elevado número de víctimas en controles, manifestaciones y otras intervenciones. Esa brutalidad no respondía a un terrorismo de Estado, sino a unas fuerzas de orden público descontroladas, mal preparadas y todavía impunes ante actuaciones violentas, muchas veces dirigidas contra la población en general y no contra un colectivo político determinado. La transición en estos cuerpos fue más lenta y compleja.

Aquellos que quieren «inventar» la existencia de dos violencias simétricas nos trasladan miméticamente el caso de Irlanda del Norte, donde sí hubo dos terrorismos operativos, que ocasionaron un elevado número de víctimas y la fractura de una sociedad que sustentaba la violencia de su grupo. En Euskadi no hubo tal y no hablamos sólo de elementos cuantitativos⁷; la comunidad «resistente», la que soportó el terror de ETA y sus acólitos, en su mayoría no apoyó el uso de la violencia de respuesta por razones ético-morales, a pesar de las humillaciones padecidas. De aquí la marginalidad del terrorismo ultra o parapolicial. Frente a ello, ETA se erigió en un elemento central a lo largo de 40 años, condicionando la vida política española, pero muy especialmente a la sociedad vasca, que vivió marcada bajo el imperio de su terror y de la violencia que cotidianamente trató de ejercer en distintos ámbitos durante este largo período.

Por otro lado, y cara a favorecer esta recreación imaginada de las dos partes en conflicto, hay por parte de esta línea interpretativa una ceremonia de confusión en las cifras y en las fechas. Con respecto al primero de los casos, se dan por válidas estimaciones realizadas sin ningún fundamento. Se ofrecen así unas cifras disparatadas, y sin el más mínimo rigor, que enfatizan en las víctimas ocasionadas por ese conglomerado de *extrema derecha*, *parapoliciales* y *paraestatales*. Un repertorio de distintas muestras pone en evidencia la enorme disparidad de datos, a la vez que un examen sobre el rigor con el que están elaboradas revela la escasa credibilidad de aquéllas que ofrecen el mayor número de víctimas⁸.

A esta confusión se le añade una nueva introducida a través de la cronología. Así tiende a hacerse una estimación de las víctimas abarcando un período que va de 1960 a 2013, cuál si no hubiera habido un corte entre el franquismo y la democracia, como si fuera todo uno. Naturalmente, los delitos cometidos por los servidores del Estado o amparados por él son denunciados bajo todo tipo de gobierno, pero al incluir en la misma relación períodos políticamente tan distintos se difumina la ruptura que se produjo entre un sistema y otro, y se alienta la interpretación del mundo de ETA de negar la condición democrática al nuevo ré-

7. Aunque las cifras en sus términos estrictos son difíciles de precisar dada la indeterminación de la autoría de algunos asesinatos, podemos estimar que las muertes ocasionadas por el terrorismo ultra, por acciones directas o indirectas durante la primera etapa, rondó las 30-34 personas, mientras que en la fase del GAL fue de 27 asesinatos.

8. Así en el «Informe...», elaborado por la Dirección de Derechos Humanos en la etapa de Ibarretxe se incluyen desde fallecidos por un derrame *producido por la impresión que le causó la detención de su hija*, o la *impresión* que le produjo un registro, pasando por suicidios, atropellados...

gimen que llegó en 1977, sobre cuyo supuesto la banda justificó la continuación de sus acciones terroristas. Debe subrayarse, pues, esa periodización que separa el franquismo de la democracia, aspecto que está ya introducido en algunas propuestas que se están formulando al respecto.

Personas muertas y heridas por el Gal y otros, y por los aparatos del Estado⁹

	Muertos/as	Heridos/as	Atentados bienes y amenazas
DAVT (75-89)	66	63	
DTV	69		
González Saez (75-82)	60		
González Saez (contra ETA; 75-82)	35		
COVITE	66		
Argituz	198	1005	639
Derechos Humanos	175	603	489
Baketik	183	670	
Euskal Memoria	474		

9. Datos elaborados a partir de las siguientes fuentes: DAVT (Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, Gobierno Vasco), «Informe sobre Víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el Gal», DTV [Domestic Terrorism Victims, ya citada]; J. M. González Sáez, «Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la transición (1975-1982)», *Historia Actual*, invierno 2012, n° 27. La segunda de las cifras aportadas –35– es la cometida directamente contra ETA; COVITE (Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco), «Balance del dolor». Por su parte Argituz: «Mapa (incompleto) de conculcaciones del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica en relación a la violencia de motivación política relacionadas con el caso vasco». Argituz se presenta como una asociación de derechos humanos, posicionada a favor de una memoria incluyente. Está en la órbita del nacionalismo. Bajo Derechos Humanos nos referimos al «Informe sobre Víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos derivadas de la Violencia de motivación política», elaborado por la Dirección General de Derechos Humanos del Departamento de Justicia con el Gobierno Ibarretxe en el 2008. La cifra de 489 de atentados..., extraída a partir del recuento nominal de los casos que ofrecen, es aproximativa. *Baketik: Módulo didáctico bihotzetik*, Oñate, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2011, p. 19. Euskal Memoria, *Muertos por la represión, 1960-2010*. Se refieren a los ciudadanos vascos muertos a manos de los aparatos del Estado, en acciones realizadas por personas o grupos a las órdenes del Estado, y en circunstancias derivadas del conflicto político, incluidas pues las de ETA, p. 181.

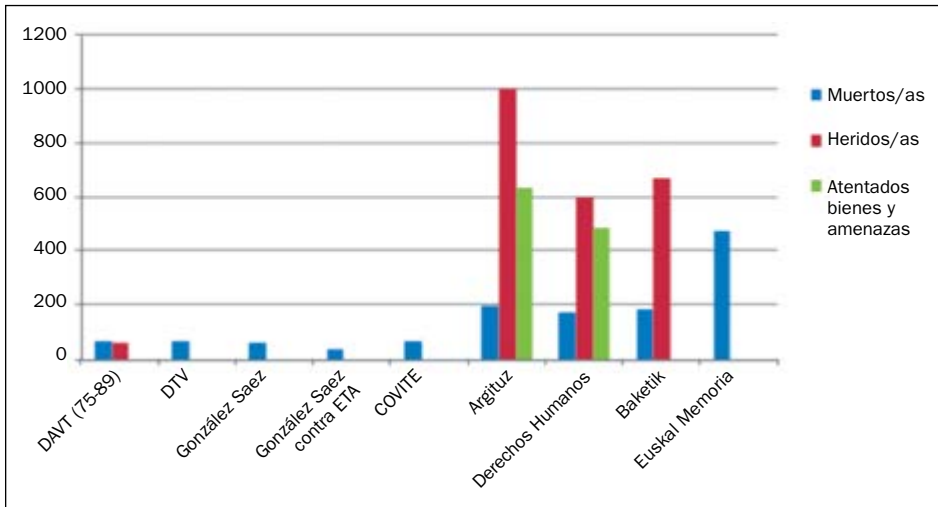


Gráfico elaborado con los datos recogidos en la tabla anterior.

En otro orden de cosas, es moralmente denunciabile la manipulación de las víctimas desde las instituciones públicas, y muy en especial, aunque no sólo, desde el Gobierno Vasco y órganos bajo su control. Sólo se cuenta con aquellas afines a su ideario y se margina a las que no lo son, o sea, a la mayoría. Quiérase o no, las víctimas tienen sus asociaciones, lo que mide y otorga su representatividad a cada una, y por tanto una postura de mínimo respeto hacia ellas es contar con tales asociaciones aunque no sean cercanas al gobierno correspondiente. ¿Para cuándo en ETB la presencia, por ejemplo, de COVITE?

Esta explicación «relativista» que estamos mencionando encuentra una recepción favorable en la sociedad pues auspicia la tendencia social al olvido, que es vivido como alivio, como omisión de la responsabilidad. Al fin y al cabo es mejor no recordar lo que cada uno hizo –o no hizo– durante la existencia del terrorismo, evitar la culpa. Son situaciones muchas veces estudiadas para otros contextos históricos, en los que la *corresponsabilidad*, en el grado que sea, de una situación de violencia ha llevado a favorecer mecanismos de amnesia colectiva como una vía para no hacer frente a la responsabilidad moral. Es lo que el historiador Tony Judt denominaba el *síndrome de Vichy*, con lo que aludía a los olvidos conscientes que se produjeron en muchos países europeos tras la II Guerra Mundial con el fin de no rememorar la connivencia o colaboración de sectores de la población con los fascismos. O sin ir tan lejos, la tendencia durante la transición democrática española de una parte sustancial de la población de soslayar el pasado, de evitar el recuerdo del franquismo y así no tener que interrogarse

acerca de cómo se «relacionaron» con la dictadura, no preguntarse por el *consenso pasivo* o el *consentimiento* que disfrutó el régimen.

Dicho lo cual, cabe preguntarse desde un plano personal cuáles deben ser unos criterios mínimos bajo los que abordar ese relato de nuestro pasado reciente y el papel que les corresponde a las víctimas. Pues bien, como primer punto señalar el deber de recordar, pero un recordar que debe ir ligado a la idea de conocer, de examinar los hechos, sus causas. Por tanto, como segundo punto atender a la etiología de las cosas, a preguntarse los porqués, el por qué de los asesinatos, las motivaciones que había tras de ellos...

En tercer lugar, y como un requisito básico, por un relato riguroso y conceptualmente bien articulado, que atienda a las convenciones de la historiografía, que busque la verdad y conforme a ello que acredite lo que se exponga, y como una exigencia básica que se aporten datos fiables y contrastables.

En cuarto, rechazo de un cierto negacionismo que minusvalora el terror sufrido por una parte de la sociedad vasca, y que de paso minimiza el papel de ETA.

En quinto, la necesidad de elaborar un relato complejo, en el que quepan todas las voces y se atiendan a todos los fenómenos. Ello implica, por tanto, abordar asimismo los «otros» terrorismos, el papel de Estado, etc., única manera de otorgar veracidad a la narración, pero sin obviar la centralidad que desempeñó ETA a la hora de atentar contra el sistema democrático.

En sexto lugar debe ser una narración histórica que atienda a los contextos con el fin de encajar los hechos, pero también subjetiva, de manera que se fije en las personas, en las víctimas, de manera que sea una historia con rostro humano, desde abajo. Conocer a través de esta vía esas historias personales, más subjetivas, ahondando en lo que muchas víctimas directas e indirectas tuvieron que vivir en Euskadi, su aislamiento, la falta de calor social...

Asimismo, ser conscientes de los usos públicos de la historia y conforme a ello tratar de socializar en todo lo posible nuestras aportaciones. No quedarse solo ceñidos al ámbito académico, limitado en su difusión, sino buscar los medios que permitan que se conozcan nuestras reflexiones, y en este aspecto atender de modo prioritario a las redes sociales y a los instrumentos que nos ponen al alcance.

Para acabar subrayar que la reconciliación, el encuentro de la sociedad, es un deseo unánime y compartido, pero también que esta aspiración no puede estar por encima de la búsqueda de la verdad, por muy incómoda que ésta sea. El objetivo del historiador no debe ser adecuar su relato a las conveniencias sociales, sino más modestamente, y en lo que en este punto atañe, *reducir el número de mentiras que circulan sin que nadie las desmienta*. Pues como dice Ignatieff, autor de estos párrafos, «el pasado es siempre una discusión, y la función de los comités, como la de los historiadores honrados, consiste en purificarla para disminuir el número de mentiras permisibles».